

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 29/19
FEBRERO/2019
Período 11/02/19 al 15/02/19

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. NÉSTOR HERNÁN MARTEL	Secretaría de Salud y Protección Ciudadana Dr. JUAN MANUEL ZELARAYÁN MONGE
Secretaría de Hacienda C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA	Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico Lic. EMILIO ANTONIO RAMACI AHUMADA
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte C.P.N MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Obras Públicas ING. EDUARDO NIEDERLE
Secretaría de Servicios Públicos ING JUAN JOSE CONTRERAS	Secretaría del Ambiente y Espacio Público SR. NICOLÁS FERNANDO VERON

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
12/06/2019

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

BOLETIN MUNICIPAL N° 29/19
DECRETOS SINTETIZADOS: Período 11/02/19 al 15/02/19.-

DCTO. N° 91 (11/02/2019): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de -----
----- Fiscal Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Dr. JOSÉ ERNESTO VILA MELO, D.N.I N° 16.594.635.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-91.pdf>

DCTO. N° 92 (11/02/2019): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Fiscal -----
----- Municipal "En Comisión", de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al DR. AGUSTÍN TRISTÁN LOBO, D.N.I N° 24.770.675.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-92.pdf>

DCTO. N° 93 (11/02/2019): Designando a partir del 01 de Marzo, Personal Planta No -----
----- Permanente al agente GONZALO RODOLFO NIEDERLE, D.N.I N° 26.433.104, Cat.05, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-93.pdf>

DCTO. N° 94 (11/02/2019): Otorgando ayuda económica favor de cada una de las personas, --
----- cuyos montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS VEINTICUATRO MIL CON 00/100 (\$ 24.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-94.pdf>

DCTO. N° 95 (12/02/2019): Aprobando el Contrato de Compraventa suscripto entre la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca C.U.IT N° 30-99901035-7 y los Señores: JUAN CARLOS ÁLVAREZ, D.N.I N° 14.925.906 y SILVIA DEL CARMEN VALLEJOS, D.N.I N° 14.541.464, en carácter de titulares dominial y registral del inmueble identificado con Matrícula Catastral N° 07-25-34-2250; por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 centavos (\$ 150.000,00). Incorporando la parcela mencionada al Patrimonio Municipal como bien perteneciente al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-95.pdf>

DCTO. N° 96 (12/02/2019): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. FERREYRA -----
----- HORACIO RAÚL, D.N.I N° 16.193.427, Presidente del Club Atlético Sarmiento, por la suma de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 4.000,00); destinada a afrontar los gastos de alquiler de dos (2) baños químicos para el desarrollo del Primer Festival Solidario homenaje al reconocido poeta y escritor catamarqueño “Acosta Villafañez”; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-96.pdf>

DCTO. N° 97 (12/02/2019): Otorgando subsidio a favor de MOYA JOSÉ ABRAHÁN, D.N.I -----
----- N° 16.058.561, Presidente del Centro Vecinal Jesús de la Divina Misericordia, por la suma de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00); destinado a cubrir gastos que demanda la compra de materiales para terminación de un aula. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-97.pdf>

DCTO. N° 98 (12/02/2019): Adjudicando en Donación a la ASOCIACIÓN PACIENTES -----
----- EN DIÁLISIS Y TRANSPLANTADOS DE DISTINTAS PATOLOGÍAS DE CATAMARCA, una fracción de terreno, parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-21-41-6252, destinada a Espacio de Uso y Utilidad Pública.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-98.pdf>

DCTO. N° 99 (12/02/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor del Sr. NIEVA SERGIO DAMIÁN, D.N.I N° 28.172.466 y la Sra. SALAS ALICIA ELIZABETH, D.N.I N° 32.681.963, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “I” Lote N° 01.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-99.pdf>

DCTO. N° 100 (12/02/2019): Disponiendo la instrucción de Sumario Administrativo a los ----- agentes ARROYO SONIA MARGARITA, D.N.I N° 27.060.602, Leg. N° 6552 – MOYA ROBY OSVALDO, D.N.I N° 35.269.372, Leg. N° 6755, ITURRE NABOR ORLANDO, D.N.I N° 28.280.377, Leg. N° 6807, LEDESMA LUIS NERI, D.N.I N° 29.414.120, Leg-. N° 6820, todos ellos dependientes de la Administración de Seguridad Interna y Externa, área de la Secretaría de Salud y Protección Ciudadana.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SSPC-100.pdf>

DCTO. N° 101 (13/02/2019): Otorgando subsidio a favor de NAVARRO OLGA ----- VERÓNICA, D.N.I N° 27.155.726, Presidente del Centro Vecinal Barrio El Milagro, por la suma de PESOS SIETE MIL CON 00/100 (\$ 7.000,00); destinado a solucionar el estado de situación eléctrica de la sede del mencionado centro vecinal. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-101.pdf>

DCTO. N° 102 (13/02/2019): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, --- promoviendo al agente VILLAGRA GUSTAVO ADOLFO, Leg. N° 5486, Cat.04, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, a la Cat. 06, Presupuesto dependiente de la Dirección General de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbano, área de la Secretaría de Servicios Públicos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-102.pdf>

DCTO. N° 103 (13/02/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matriculas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. GIMENEZ PAOLA YANET, D.N.I N° 42.710.719 y del Sr. HERRERA RAMÓN EDUARDO, D.N.I N° 35.934.196, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “U1” Lote N° 10.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-103.pdf>

DCTO. N° 104 (13/02/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el

Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. VARELA MARCELA BEATRIZ,, D.N.I N° 40.599.537 un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “U1” Lote N° 33.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-104.pdf>

DCTO. N° 105 (13/02/2019): Dejando sin efecto la Cesión Gratuita de los Derechos -----
----- Posesorios, a favor del Sr. CORONEL CRISTIÁN RAMÓN, D.N.I N° 30.504.957 y de la Sra. QUIROGA LORENA DEL VALLE, D.N.I N° 29.786.925, de la fracción de terreno parte de mayor extensión, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, ubicado en el Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “A” Lote N° 05, instrumentada mediante Decreto S.P.M N° 1077 de fecha 15 de Septiembre de 2016.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-105.pdf>

DCTO. N° 106 (13/02/2019): Rectificando los artículos 1° y 2° del Decreto S.M. y D.E N° ----
----- 1986/2018, de fecha 27/12/2018, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°).- DEJASE sin efecto la Cesión Gratuita de los Derechos Posesorios, a favor de la Sra. Nieva Débora Estefanis del Valle, D.N.I N° 34.106.395, de la fracción de terreno parte de mayor extensión, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, ubicada en el Loteo Parque Sur - Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “B”- Lote N°18, instrumentada mediante Decreto IM N° 504 de fecha 06 de Junio de 2013.

ARTICULO 2°).- Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. Monje María Soledad Del Valle, DNI N° 29.651.012, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “B” Lote N° 18 y, cuyas medidas son: al Norte y al Sur 20 mts. respectivamente y, al Este y al Oeste 10 mts. respectivamente; linderos: al Norte con Lote N° 16, al Sur con Lote N° 20, al Oeste con Lote N° 17 y al Este con Calle Pública, con una superficie total de 200 mts², conforme surge del Plano de Anteproyecto de Loteo”.- .

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-106.pdf>

DCTO. N° 107 (14/02/2019): Otorgando subsidio favor de cada una de las personas, cuyos ---
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 39.700,00) a favor de
Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-107.pdf>

DCTO. N° 108 (14/02/2019): Otorgando subsidio favor de cada una de las personas, cuyos ---
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
CUARENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 43.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-108.pdf>

DCTO. N° 109 (15/02/2019): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. GRANILLO -----
----- HUGO RAMÓN, D.N.I N° 24.806.907, por la suma de PESOS
SEIS MIL CON 00/100 (\$ 6.000,00); destinado a cubrir gastos de transporte de una donación
de ropa para familias vulnerables del sector norte de nuestra ciudad. Autorizando a la
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-109.pdf>

DCTO. N° 110 (15/02/2019): Otorgando subsidio favor de cada una de las personas, cuyos ---
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
TREINTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 32.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-110.pdf>